ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET873300 "SERVICIO DE APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PROCEDENTE DEL INCENDIO DE LAS PEÑUELAS EN EL MONTE PÚBLICO "GRUPO ORDENADOS DE MOGUER" (HU-50001-AY), HUELVA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.025.233,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 6 de mayo de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	María Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 25 de abril de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para acordar solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación al licitador BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L.

En este Acto, tras la entrega de la subsanación solicitada en plazo, se revisa el informe elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente en el que consta que la documentación presentada por esta empresa es conforme para otorgar capacidad de obrar suficiente, así como para la solvencia económica y financiera.

A tenor de lo expuesto en el citado informe y en los informes revisados por la Mesa de Contratación en la sesión del pasado 25 de abril de 2019, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del expediente de referencia a las empresas y para los lotes que se indican a continuación:

Lote 2: Zona 1_W, a la empresa CARBODÍAZ S.L. por un importe ofertado de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (173.214,96 €), IVA no incluido.

Lote 3: Zona 2_E, a la empresa NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L., por un importe ofertado de DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (214.380,00 €), IVA no incluido.

Lote 4: Zona 2_W, a la empresa BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L., por un importe ofertado de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (158.544,00 €), IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	06/05/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==	PÁGINA	1/2

sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==

No obstante lo anterior, se advierte al órgano de contratación que tal y como se recoge en el informe del Interventor General de la Junta de Andalucía de fecha 23 de diciembre de 2016, en las Encomiendas de Gestión que tengan por objeto una obligación de medios, la duración de dicha Encomienda opera como elemento definitorio de la prestación. Se ha observado, que en la Encomienda de Gestión en la que se ampara la presente licitación, se establece que el plazo finalizaría el 7 de septiembre de 2020, por lo que el objeto del presente contrato previsto para una duración de 20 meses, no podría prestarse en su integridad dentro de la duración prevista en la Encomienda. En consecuencia, sería conveniente solicitar la ampliación del plazo de duración de la Encomienda al Centro Directivo competente.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	06/05/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==	PÁGINA	2/2

sdCE2QqHu6Brk+E+f/6ESA==